



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR**

(Se reanuda la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, reanudamos sin más trámite la sesión de trabajo prevista para el día de hoy, a cuyo efecto ruego al Sr. Secretario dé lectura al punto número 2 del Orden del Día.

**2.- Comparecencia de D. Francisco Mario Iglesias Gonzalo, ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, en concepto de Proveedor de Cantur (Excavaciones Anibal).**

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Comparecencia de D. Francisco Mario Iglesias Gonzalo, ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior Ejecutivo de la empresa pública CANTUR en concepto de proveedor de CANTUR; concretamente, excavaciones Aníbal.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien. Pues para pasar a la siguiente fase, ruego dé lectura al Anexo III del Plan de Trabajo, en el que se recogen los derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: El requerido no está obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre los hechos presuntamente delictivos, por razón de parentesco, o de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer le serán abonados, una vez debidamente justificados, con cargo al presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten, en todo momento, todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables.

Si en cualquier momento durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se está vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido.

Según el artículo 502.1 del Código Penal: Los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento dejaren de comparecer ante una Comisión de investigación de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma serán castigados como reos del delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público se le impondrá, además, la pena de suspensión de empleo o cargo público, por tiempo de seis meses a dos años.

Artículo 502.3 del Código Penal: El que convocado ante una Comisión parlamentaria de investigación faltare a la verdad en su testimonio será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, o multa de seis a doce meses.



Artículo 556 del Código Penal: Los que resistieren a la autoridad o a sus agentes, o desobedecieren gravemente, en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria: Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a las resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Se manifiesta a los únicos efectos de que conste en acta, que en este momento D. Rafael Pérez Tezanos abandona la mesa para ocupar el puesto de Portavoz.

Y llegado este momento también se abre el primer turno de intervenciones, por tiempo de cinco minutos, para que los Portavoces puedan referirse al objeto de la convocatoria, ilustrando así al compareciente sobre la razón por la cual ha sido llamado.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Bienvenido Sr. Iglesias a este Parlamento, a su casa, que es la casa de todos, aunque no es el mejor momento para venir a ella. Pero de todas las maneras, bienvenido.

Decirle que el Grupo que represento, el Grupo Socialista no le ha convocado a usted aquí, que no hemos convocado absolutamente a nadie, porque desde el primer momento nos hemos manifestado en contra de esta Comisión, algo que vengo reiterando desde que dio comienzo la misma y no estábamos de acuerdo en que se hiciera esta Comisión, porque una Comisión de Investigación tiene un motivo fundamental y es recabar información. Por eso siempre se hace desde la oposición al Gobierno, pero curiosamente en esta ocasión se hace desde el Gobierno actual al Gobierno anterior. Algo que no tiene ningún sentido.

Fíjese si no tiene ningún sentido que para poder celebrar esta Comisión, es el propio Gobierno el que nos facilita a los Portavoces, la documentación necesaria que obra en su poder.

Por lo tanto, no estamos ante una Comisión de Investigación que quiera aclarar nada, ni que quiera recabar información nueva. Estamos ante una Comisión de Investigación que, desde nuestro punto de vista, lo que hace es intentar tapar las carencias del gobierno actual, su mal hacer, su mal hacer.

Su mal hacer, ¿por qué? Pues porque desde que este Gobierno toma posesión, el Sr. Diego afirma que en 100 días va a situar a Cantabria a la cabeza, pues no sabemos de qué, teniendo en cuenta en dónde estamos situados después de año y medio de gobierno del Partido Popular.

Lo cierto es que iba a solucionar todos los problemas, pero hemos llegado a 60.000 parados. Iba a solucionar todos los problemas en 100 días, pero cada día nos despertamos con un ERE nuevo en empresas que o se cierran o se deslocalizan.

Cada día nos despertamos con más recortes, recortes en sanidad, recortes en educación, recortes en servicios sociales. Cada día nos despertamos, en definitiva, con más ciudadanos cántabros que lo están pasando muy mal y que están sufriendo cada día más.

A esto es a dónde nos está llevando el Gobierno del Partido. Eso por un lado.

Y el Partido Popular pues yo supongo que se han hecho un planteamiento de decir, mientras ocupamos espacio en los medios de comunicación con una Comisión de Investigación, no queda espacio o queda menos espacio, para que realmente se nos exija cuáles son nuestras responsabilidades en este tema.

Y por otro lado, la verdad es que el Partido Popular, como tal Partido, la verdad es que está pasando el peor momento de su historia, el peor momento de su historia, basado en la corrupción.

Tenemos a un extesorero el Sr. Bárcenas, que además de que les roba, de que roba al propio Partido, encima les chantajea, tenemos a otros dos extesoreros anteriores, que también han sido imputados. Ya no nos conformamos solo con esto, tenemos las fotos recientes de un Presidente de Comunidad Autónoma en donde sale su vinculación directa de amistad, vamos a dejarlo ahí, -no seré yo quien haga ningún juicio de valor-, o de lo que sea, con el narcotráfico.

Tenemos a la joya de la corona del Partido Popular que era el Sr. Rato y supongo que seguirá siendo para ellos la joya de la corona, pues, imputado y con un avance importante de sus responsabilidades. Y ya últimamente, digo



últimamente porque lo acabo de ver hace una hora aproximadamente en los teletipos, pues tenemos al Presidente del Congreso de los Diputados, a través de su esposa, pero claro que a lo mejor a este hombre le pasa como a Ana Mato ¿no?, que aunque tengan bienes gananciales, cuando ven que se incrementan sus cuentas y cuando ven que aparece el jaguar en el garaje; pues oiga, que no se enteran y no saben por qué están ahí.

Pero bueno, pues se está hablando de 1.200 millones que parece ser que se evadieron. Vamos, que no se privan de nada, que es que ya no se privan de nada, que cada día que aparece, aparece una historia nueva del Partido Popular. Pero eso sí, ni una sola explicación -oiga- sobre esto; ni una sola explicación.

¿A qué se dedican? A montar una Comisión de Investigación, a hacerles comparecer a ustedes aquí. Y a que ustedes, mañana, salga su fotografía en el periódico. Salga su fotografía en el periódico; y no nos engañemos, la gente lee el titular y ve la foto. La gente lee el titular y ve la foto.

Y la verdad es que cabrea muchísimo, por lo menos a mí me cabrea y a mi Grupo también, el que se ponga en entredicho, mucho más en una situación como la que tenemos en este momento, a empresarios que les ha costado mucho, mucho, llegar a donde están y que adquirir un prestigio lleva años y perderlo lleva minutos.

Bueno, pues a eso está colaborando esta Comisión de Investigación, convocada por el Partido Popular, a que mañana cuando la gente lea la prensa, vea su fotografía y vea el titular, que es lo único que van a leer... -sí, finalizo ya Presidente- lo que digan es; porque la gente no va más allá, la gente no lee contenidos; y lo que van a decir es, "qué habrá hecho que le llamaron a declarar al Parlamento".

Que sepa usted que, por lo que respecta a nosotros, estamos en contra de que esté usted aquí, en contra de la Comisión y que solamente le haré un par de preguntas al comienzo y no creo que le haga ninguna más, porque no voy a colaborar con este circo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bienvenido aquí, a este Parlamento, Sr. Iglesias. Como les digo a todos, pues hubiera sido mejor en otras circunstancias, pero son las que son.

Le voy a hacer algunos breves comentarios. Nosotros, no nos opusimos a la creación de esta Comisión, no nos opusimos porque esto denota dos cosas, creo yo. Una, que tenemos fe y la conciencia tranquila, por parte de aquellos que tuvieron que gestionar desde CANTUR todo lo que les tocó gestionar en aquellos momentos. Y dos, que también creemos que las empresas afectadas actuaron de buena fe, y dentro de los cánones y el marco que exigía la Ley de entonces.

La Ley de entonces y quiero hacer énfasis en eso, porque no es lo mismo la Ley del 31 de marzo de 2008 que la Ley anterior. Aunque aquí se esté intentando continuamente conjugar las dos. No. Una cosa es hasta el 31 de marzo de 2008, y otra cosa es después y no se puede juzgar aquí las actuaciones con la nueva Ley.

De todas formas, ahora ya no se pone en tela de juicio a los proveedores. Ahora ya se dice que no, que a los proveedores no, que es a los responsables de CANTUR. Menos mal, menos mal que se ha ido corrigiendo esa idea; porque parece que se renuncia ahora a la búsqueda de contubernios. Parece que se renuncia ahora a buscar pues algún tipo de corruptela entre los responsables de CANTUR y las empresas que han trabajado para CANTUR. Menos mal que esto ya parece que queda claro y que hasta ahora, con alguna excepción, todos han sido gente honorable y gente pues lo que se entiende por un empresario que sabe que está trabajando para un Gobierno Autónomo.

No obstante, digo que se abandona, y eso que parece que les han cogido con anzuelo ¿no?, porque entre decenas y decenas de proveedores que hay en CANTUR y de los cuales ya hablaremos no hoy, en otras comparencias, ya hablaremos de ellos, pues parece que han escogido solo a unos pocos ¿no?

A usted -ya le adelanto- supongo que se le ha traído aquí exclusivamente por la obra de la casa de los gorilas, en la cual tuvo usted alguna actuación. A veces se está dando incluso a entender de una manera un tanto peculiar, pues que ha habido algunos problemas con la facturación de partidas. Seguramente que usted sabe ya de antemano de qué estoy hablando.

El anterior compareciente ha negado este extremo. Veremos luego lo que hace usted. Si nos da luz sobre ello, si reconoce que fue así, o nos aclara que evidentemente este hecho no ocurrió.

Pero de entrada, el Portavoz del Grupo Popular, que es quien acusó de que esto había ocurrido, no ha pedido disculpas. Ya que no las pide él, espero que las pida su Grupo; que las pida su Grupo, públicamente. Porque a usted y al anterior compareciente, les acusó de haber facturado una cuestión dos veces.



Lo tenemos en el Diario de Sesiones, no se cortó, fue taxativo, lo aseguré, lo afirmé a pesar de las advertencias que yo le hacía de prudencia desde aquí, calma, tranquilidad, cuidado que a lo mejor..., ya me extraña; sobre todo porque conocía a uno de los dos, no tanto al anterior pero a una de las empresas sí la conocía y me parecía muy extraño ¿eh?

En fin, yo le haré ahora enseguida varias preguntas sencillas, preguntas pues prácticamente las mismas que hacemos a todos ¿no?, al objeto de saber un poco más cuál fue su trato con CANTUR. Evidentemente no vamos a intentar entrar en la vida de la empresa, porque no nos importa ni nos compete y solamente en esa dirección irán mis preguntas, probablemente las divida en dos, le haga ahora un primer bloque y luego un segundo bloque, pero como le digo en todo caso, aclaratorias de algunas cuestiones que se han puesto en duda en otro momento y que ése es el motivo por el cual hemos ido cambiando un poco el texto de las preguntas, cada vez vamos adecuando más las preguntas a lo que parece que se buscaba, no sé si me explico.

Bien, con todo termino y ya le digo, enseguida le haremos algunas preguntas para intentar esclarecer el motivo que nos trae aquí.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias.

Tiene la palabra D. Carlos Bedia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí muchas gracias, Sr. Presidente.

Antes de nada agradecer al Sr. Iglesias su presencia aquí. Ya por lo que le comentan los miembros de la oposición parece que quieren que sean los proveedores los protagonistas cuando en ningún caso es así, estamos hablando de una Comisión de CANTUR y estamos hablando de la gestión de CANTUR, no estamos hablando en ningún caso de los proveedores porque evidentemente los proveedores como decía anteriormente, bastante tienen con llegar a fin de mes y pagar la nómina de sus trabajadores.

Y si como el anterior compareciente CANTUR le da una obra de 300.000 euros solo con un presupuesto pues no va a decir que no, lógicamente tendrá que – pues como yo decía- meter la máquina el primer día para que no se arrepienta CANTUR y pueda seguir haciendo la obra.

Aquí de lo que estamos hablando es de los procedimientos de CANTUR a la hora de elegir las obras y cómo tramitaban las obras. Y aquí de lo que estamos hablando es de ver cuál era el sistema de control de CANTUR en las obras, cómo se contrataba y si eso ha podido dar lugar a determinados errores o a determinadas circunstancias que no son las que una empresa pública debería de aplicar en su forma de gestión y en su contratación.

Y ése es el único motivo por el que están pasando por aquí los proveedores que están pasando. En ningún caso vamos a hablar ni de la gestión de su empresa que me parecería un atrevimiento, ni de circunstancias ajenas a la política de CANTUR en la contratación de obras, en su caso de obras, en el caso de proveedores pues de proveedores.

Aquí lo único que nos interesa es CANTUR y tenga la absoluta tranquilidad de que no vamos a hacer nada que no sea intentar aclarar cuál era la política de CANTUR. Antes yo creo que ha quedado muy claro que con las obras no había actas de replanteo, etc., etc. y el proveedor lo ha reconocido, y eso no es una práctica que CANTUR deba admitir como algo normal.

Y para eso estamos. Nada más.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Abrimos ahora el turno de intervenciones por sistema de preguntas, por el orden habitual, advirtiéndoles a todos los que intervengan en él, la necesidad o como mínimo la conveniencia de que las preguntas se formulen de forma clara y concreta y a su vez que se respondan también de manera clara y concreta.

Y les anticipo que como está grabándose la sesión es necesario que no se solapen las preguntas, quiero decir con esto que el compareciente espera que le termine la pregunta y el que interroga espera que finalice la contestación antes de iniciar una nueva pregunta, o sea que no sea una discusión sino que sea un turno ordenado.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Cristina Pereda,

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Bueno como le he dicho al comienzo, Sr. Iglesias, tres preguntas solamente, tres en una.



¿Cuál ha sido su vinculación empresarial con la empresa pública CANTUR? ¿Desde cuándo ha trabajado usted para CANTUR? Y ¿en qué condiciones ha sido usted contratado por esta empresa?

Gracias.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Bueno, nosotros empezamos a trabajar en CANTUR pues como en el verano más o menos del año 2004, fue cuando se hicieron las primeras cosas allí en CANTUR y se continuó hasta el 2010, hacíamos pues hicimos algunas obras de excavación, fundamentalmente de excavación y de maquinaria.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí, le decía también en qué condiciones se establece la relación, le llaman a usted, usted se entera a través y presenta un presupuesto, o sea, ¿cuál es la fórmula para establecer...?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Como fue el inicio de la relación, bueno fue algo como muy curioso, yo fui a jugar un torneo de esquí golf que organizaba CANTUR, participé en él y era un día en Alto Campoo, el sábado y el domingo en Nestares, yo soy abonado del campo de Mogro y suelo esquiar en Alto Campoo también en ocasiones y bueno pues ví una máquina allí luego en la entrega de premios, hablé con el director allí del campo, de aquella empresa no quería continuar luego con unas plantaciones o una cosa así y así empezaron las relaciones con CANTUR.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien pues finalizado este turno, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias presidente.

Pues siguiendo con esto último que nos decía Sr. Iglesias, esas relaciones que se iniciaron de esa manera, bueno yo las encuadro dentro de una manera casi habitual de que a veces se entra a trabajar en empresas en muchos sitios por un encuentro casual, quiero decir, en ese momento usted entiende que se le está dando algún tipo de privilegio, entiende que, bueno o más bien entiende que pues mira qué casualidad que a punto he llegado que necesitan unos servicios específicos que yo se los puedo dar, es decir, cómo lo ve usted eso que acaba de describir, como a lo normal o algo extraordinario.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No, vamos esto puede suceder habitualmente en otros, en cualquier lugar.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: En cualquier lugar y cuando le requieren para hacer trabajos en CANTUR a lo largo de esos años que ha dicho, quién de CANTUR, en el día a día, quién le llama en un momento dado para que haga este trabajo, haga el otro, normalmente quien se pone en contacto con la empresa, con ustedes.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Sí, bueno ahí en ocasiones Diego Higuera, en ocasiones eran los directores de las instalaciones.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Los directores de las instalaciones. A día de hoy ¿usted sigue haciendo ese tipo de trabajos?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No, no, no, a día de hoy no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Ni siquiera con las palas?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No, no, tampoco

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Qué es que subió el precio de las palas?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Desconozco los motivos, no lo sé.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Desconoce los motivos pero a ustedes ya no les llaman.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No nos llaman, no,

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Cuando hablo de CANTUR piense que le estoy incluyendo incluso la estación de Alto Campoo

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y tampoco les llaman.



EL SR. IGLESIAS GONZALO: Tampoco, tampoco.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Tampoco les llaman. En la época en que trabajó gozó usted de alguna prebenda a la hora de cobrar, un trato especial.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No, no, los cobros ya se ha mencionado en esta Comisión en CANTUR eran dilatados, digámoslo así en el plazo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Claro su servicio, es decir, hablando claro, su precio, su precio hora, que normalmente es precio hora en el caso de las palas, más la góndola del transporte, más todo esto, estaba más o menos en línea con el mercado, con la competencia.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Sí, vamos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Normalmente sí.

Alguien lo estará haciendo ahora más barato, debe creer.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Desconozco si ahora mismo si hay maquinaria allí, no lo sé, lo desconozco.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, pero en CANTUR, en la estación de Brañavieja yo sé que hace unos días con el último temporal, o el anterior había palas quitando nieve, no eran las suyas.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Puede haber visto alguna retroexcavadora trabajando para el Gobierno Regional en alguna de las carreteras autonómicas.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¡Ah!; o sea, no para CANTUR, pero sí para el Gobierno.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Sí para el Gobierno Regional, en carreteras autonómicas.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ahí sí les avisan, o sí les requieren servicios en un momento dado.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Sí, sí. Con la Consejería de Obras Públicas y otras Consejerías trabajamos normalmente, tanto antes como ahora.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Claro, porque le iba a preguntar si trabajaba para otras instituciones, pero ya me lo ha dejado... Bueno, pero vamos a irnos a CANTUR y más en concreto al proyecto de la casa de gorilas, que ustedes trabajaron allí, por lo que he podido ver tampoco mucho, tampoco mucho. Fue una obra muy concreta. ¿Nos la puede describir, exactamente, en qué consistió su aportación al proyecto de casa de gorilas? ¿Qué es lo que hicieron en él?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Sí.

Nosotros lo que hicimos en él fue, llamémosle, la excavación previa, o sea, digamos como lo correspondiente a un proyecto básico. Haciendo esa excavación previa, luego los arquitectos pues encajaron algo más el edificio. Cuando se hizo ese encaje y adaptaron algo el proyecto, se hizo un segundo rasanteo de aquella zona y luego también se hicieron movimientos de tierra de obras complementarias, de un mirador, de un muro de hormigón, de obras complementarias que se hicieron porque aquello no era exclusivamente el edificio de la casa de los gorilas. Había más obras en el entorno, llamémoslo así..

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Esa es la parte que hicieron ustedes, quiere decir?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Esa es la parte que hicieron ustedes.

Obviamente, si ésta es la parte que hicieron ustedes, tengo que entender que fue la parte que facturaron.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Sí, sí, claro.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Vale.

En cuanto al trabajo que hizo, no hubo, o sí -que no lo sé, le pregunto- si hubo quejas en la calidad del servicio.



EL SR. IGLESIAS GONZALO: No, no. Nunca en CANTUR nadie nos comentó que había algún problema, ni con nuestras máquinas más bien lo contrario.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues mire, voy a volver al tema de los precios, porque sé que sufrían variaciones al menos de año en año, más o menos. Y entonces le pregunto, ¿con quién negocian ustedes los precios a aplicar? Es decir, van variando y ahora me dice que le contratan de alguna Consejería; ¿con quién negocia los precios?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: ¿Pero me dice en CANTUR o en...?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: En general.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: En general. Los precios se hablan... bueno se suele mandar una oferta donde aparece pues...; en la casa de los gorilas, pues ahí aparecía una oferta de unas unidades de obra y luego unos precios de la administración de las máquinas, para obras luego anexas o complementarias, cuando fuesen allí por horas. Si es la casa de los gorilas, había un precio allí por metro cúbico y luego unos precios por horas.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es decir, que en esas palabras que dice que le han pedido el Gobierno recientemente; el Gobierno, la Consejería equis, la que sea, supongo que la de Obras Públicas, tiene en su poder unos precios y los aplica directamente, ya saben lo que les van a cobrar ustedes y punto. Exacto. Vale.

¿Alguna vez negoció precios, en el tema de CANTUR, con el anterior Consejero, López Marcano; usted, o alguien de su empresa?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No, no, no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Nunca llegaron a ese extremo?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No, no, nunca.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es más, le voy a hacer una pregunta. ¿Les recibió a ustedes Marcano para explicar o hablar del proyecto de la casa de los gorilas?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No, no, no, no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: En ningún momento.

Supongo que el Sr. Higuera sí.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: A mí, me llamaron para ofertarlo y lo oferté.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Quién le llamó?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Me llamó Diego Higuera, creo recordar. Sé que me llamaron de CANTUR, y creo que me llamó Diego Higuera; creo recordar ¿eh? Es que tampoco puedo asegurarlo al cien por cien.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Para que pasase la oferta?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y luego más adelante le comunicaron pues... haga usted el trabajo.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Exactamente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...haga usted el trabajo, bien.

Le hago a todos la misma pregunta y me están contestando todos en el mismo sentido, pero a usted también se la voy a hacer; dos en una. ¿Alguna vez alguien le pidió algún tipo de comisión o de atenciones o?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No, no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Nunca. Y por descontado; lo sé pero se lo voy a preguntar para que quede en el Diario de Sesiones; ¿alguien de CANTUR, los responsables, tienen participación en el negocio de Excavaciones Anibal?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Nadie.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Nadie. Bien, pues una última cuestión que es el meollo de todo lo que nos trae hoy aquí, por lo menos desde hace unos últimos días.

Mire, Sr. Iglesias, ese señor que está ahí enfrente que es el Portavoz del Grupo Popular afirmó contundentemente, lo dio por cierto, eso que les comentaba antes, que un trabajo realizado para la casa de gorilas se había facturado dos veces. Una, por ustedes y otra, por la otra empresa que acaba de comparecer y que ya se ha marchado. Y ya le he dicho antes que estábamos hablando de la explanación de los terrenos y la adecuación del terreno. Y como le he dicho antes ya entonces dice que me parecía extraño, me parecía bastante extraño; esto sin conocer a la otra empresa, solo conociendo el 50 por ciento de las dos implicadas.

Así que ahora que está usted aquí, pues quiero que...; porque sé que está al corriente de esto que acabo de decir; pues quiero que nos aclare el asunto, básicamente por llegar a la verdad pero también por su propio prestigio, por el propio prestigio de su empresa.

De manera que me gustaría que diese usted su opinión, o por lo menos a pesar de que antes el Portavoz del Grupo Popular ha reconocido que ha podido ser un error de él, yo quiero darle a usted la oportunidad de resarcirse de una acusación que de alguna manera se ha hecho.

Se ha hecho y está escrita y se va a quedar escrita por secula seculorum mientras este Parlamento siga siendo Parlamento de Cantabria, porque está en el Diario de Sesiones. La tengo aquí. Así que le doy, no sé si por poco o por mucho tiempo; no lo sé, espero que por mucho. Le doy la oportunidad a usted de que nos aclare el asunto. Y en fin, de alguna manera resarcirse de esa velada acusación que de alguna manera ha caído sobre ustedes.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: A mí se me contrató, pasé una oferta por un movimiento de tierras; me suena que 18.000 euros, aproximadamente; por unas partidas de un proyecto básico. Las ejecuté y pasé la factura.

Hubo una partida de ésas que no se realizó, que fue la zahorra artificial -si la memoria no me falla- el extendido de zahorra; eso no lo ejecutamos nosotros. Y pasamos la factura de ello.

Luego, con posterioridad a eso, nosotros fuimos los primeros en llegar a esa obra como contratistas, llamémoslo así. Yo desconozco cuándo adjudicaron a Construcciones Queveda el contrato de obra. Yo eso lo desconozco.

Con posterioridad a eso y llamémosle y con los arquitectos presentes en obra y eso, pues sé que hicieron algunas modificaciones allí en el edificio y algunos ajustes de la rasante y algunas cosas más. Eso se ejecutó con una maquinaria por horas, que son unas pequeñas facturas que luego van allí llegando. Y con posterioridad se ejecutaron también obras en zonas anexas con una máquina y por administración.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero desde luego no es usted consciente de que ese trabajo se haya facturado dos veces.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No. Yo, evidentemente, llegamos, lo hicimos y lo facturamos lo nuestro. Desconozco los otros, que supongo que no porque no es habitual.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues de momento no tengo más preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tiene la palabra D. Carlos Bedia para formular sus preguntas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, muchas gracias, Sr. Presidente.

Vuelvo a insistir, por si no ha quedado claro, que yo no tengo ninguna duda de su capacidad profesional ni de su empresa, porque tiene una trayectoria profesional amplia y no aquí no vamos a pedir si los precios suyos eran mayores o menores, o cosas de ésas, porque entendemos que su trabajo era correctamente realizado.

Pero sí que, si me permite, precisamente por ese tema, sí que me gustaría que nos comentara un poco cuándo se crea la empresa, qué experiencia tiene y en qué está especializada.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Vamos a ver, desconozco el año de la creación de la empresa; me supongo que hace... no sé, hace 25 años o así, quizá más.

Hubo varias...-vamos a ver- yo soy el llamémosle como el director de construcción; no soy el empresario, que es Aníbal, que él es un hombre que tiene ya bastantes años. Si me pregunta usted por la historia de la empresa, le tengo que decir que no lo sé con exactitud.



EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero es una empresa que tiene 30 años y especializada en lo que es el movimiento de tierras y demás.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: En el movimiento de tierras puede llevar... -a ojo- pues en el entorno de 25 ó 30 años, o por ahí aproximadamente. Y en el transporte, pues más.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Su relación con CANTUR, nos la ha comentado antes, empieza por algo casual, evidentemente todos los empresarios están 24 horas buscando clientes y cualquier momento es bueno y más después de un partido de golf, yo creo que es una buena ocasión para intentar buscar clientes. Eso es en el entorno del año 2005 aproximadamente ¿no?, 2004-2005.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: En el 2004.

EL SR. BEDIA COLLANTES: En el 2004.

Y antes ha comentado que el primer contacto como tal, lo tiene con el responsable del campo de golf ¿no? Y a partir de ahí, me imagino que el responsable se pone en contacto con el Sr. Diego Higuera y es luego el que -antes ha comentado- para presentar alguna oferta y tal, le llamaba el Sr. Diego Higuera, para los proyectos.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Cuando me pedían alguna oferta; la casa de los gorilas como un ejemplo, pues ésa sí que me vino desde CANTUR, sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Con el jefe de compras hablaba usted de presupuestos, o quién le solicitaba a usted los presupuestos.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No era habitual, también me los solicitaban o desde la oficina de CANTUR en el Paseo Pereda, o en ocasiones algunos de los directores de los campos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Por ejemplo, el responsable también de Alto Campoo, el de la Estación también en alguna ocasión le habría llamado para pedirle presupuesto, o para hacer algún tipo de obras.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Sí. Para hacer algún tipo de obras y eso sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Básicamente, realmente básicamente trabajaba en la Estación de Alto Campoo y alguna obra que haya podido hacer en Cabárceno, o también en Abra del Pas...

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Y en Nestares.

EL SR. BEDIA COLLANTES: En Nestares.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: En el campo de golf de Nestares.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Cuando le contratan a usted, o cuando usted presenta presupuestos y se le aceptan por parte de CANTUR. ¿Por parte de CANTUR, le presentan un documento para firmar un contrato, o simplemente aceptan el presupuesto sin que le presenten por parte de CANTUR un contrato?.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No era habitual.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No era habitual. O sea, lo habitual es... porque también hay que reconocer que sus obras no son de importe muy elevado...

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Eran ofertas pequeñas y lo habitual era; pues sí, para adelante, o oye que vas un poco caro.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero vamos como eran obras pequeñitas pues... Y de hecho, yo creo que en el caso de la obra de gorilas son unos 15.000 euros. Yo tengo por aquí una factura suya, que no llega a 15.000 euros de movimiento de tierras.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Ese movimiento de tierras...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Lo cual, lógicamente es un contrato menor como tiene que ser.

Yo entiendo que todos los trabajos que ha facturado usted a CANTUR los ha cobrado, no tiene CANTUR con usted ninguna deuda, con la empresa perdón, con Construcciones no tiene ninguna.



En cuanto al planteamiento con el anterior proveedor le voy a hacer las mismas preguntas. Ustedes hacían las obras que les consideraba después del presupuesto; luego una vez hecha la obra solicitaban la certificación, certificaban por parte de CANTUR la obra y luego le pagaban la factura.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No, en el caso mío no había una certificación.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, yo me refiero en general, no para el caso de gorilas. Habitualmente cuando trabaja con CANTUR ¿no le certificaban las obras que hacía?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Yo no hice ningún contrato como el de la casa de los gorilas donde hay una certificación mensual, pues de una obra que dure seis o siete meses, no, con cien unidades de obra que cada mes se ejecuta. No, yo no hice ninguna de esas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero en alguna obra que pudo hacer usted para CANTUR o perdón su empresa para CANTUR, ¿hubo alguna obra en la que certificaran los trabajos o siempre era, "presento el presupuesto, hago el trabajo y cobro"? o en alguna obra fue necesario hacer alguna certificación, ¿recuerda?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Alguna certificación como las certificaciones habituales de las obras con el Gobierno Regional, con...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, sí.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No, no, no

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Ninguna?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No porque es que no es el mismo allí procedimiento que en..., no hubo ninguna obra como esa de la casa de los gorilas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Vale, de acuerdo.

¿A quién le presentaban las facturas, al jefe de compras o directamente a los responsables de los centros?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Las facturas se presentaban..., no me acuerdo muy bien, no... yo creo que se mandaban a la central y luego los responsables de los centros las...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Daban el visto bueno por la obra, o sea, no una certificación como tal pero sí que me imagino que les darían, ha llegado esta factura, se ha hecho este trabajo, daría el visto bueno y ...

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Me supongo, es que tampoco recuerdo exactamente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Recuerda alguna factura que tuviera que hacer alguna modificación o generalmente eran aceptadas sin más?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No, no me suena ninguna con...

No recuerdo en este momento.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Lo que tampoco me puede confirmar es que la aceptación del pago lo hiciera el Sr. Diego Higuera o nadie porque usted lo llevaba...

Vale, vale.

¿Recuerda más o menos lo que ha podido facturar usted a CANTUR en estos años, aproximadamente? Perdón, su empresa vamos, digo usted...

EL SR. IGLESIAS GONZALO: ¿Un millón trescientos mil euros?

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, se lo digo porque no...

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Ocho años creo que es... De ese orden.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es que no lo sé, no sé lo que ha facturado por eso se lo pregunto.



Le voy a hablar del tema casa gorilas, pero le voy a hablar no porque dude de su profesionalidad, ni de la profesionalidad de la empresa sino porque es una cuestión de plazos que me interesa conocer.

Y la pregunta que le tengo que hacer es cuándo comienzan ustedes a trabajar en la explanación digamos o en el movimiento de tierras de la casa de los gorilas, ¿en qué fecha, recuerda?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: En julio de 2006.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Julio?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Julio del 2006.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿A principios o...?

Es que yo tengo aquí la factura suya que me imagino como emite el 31 de julio por mes, pero no tengo consciencia de cuándo empezaron las obras.

¿Puede decir cuánto duró más o menos?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Es una factura por medición ¿no?...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, 15.000 euros son 1.390 metros cúbicos.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: ¿Me dice la fecha por favor?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es de 31 de julio de 2006.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Treinta y uno de julio de 2006, yo estimo que a principios o...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, dos semanas, no llevaría más, dos semanas.

Es decir, a principios de julio usted...

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Es que no sé decirle si esto fue... se hizo en el mes de julio pero no le puedo concretar cuándo empezamos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero bueno si le digo que fue el 15 de julio, no sería ninguna locura pensar que los trabajos fueron del 15 de julio a final de mes o la primera semana.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Pues no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Esos trabajos se los contrató a usted CANTUR? ¿Recuerda cómo le contrataron a usted ese trabajo de movimientos de tierra?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Eso... me pidieron una oferta, yo la mandé.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿El responsable de Cabárceno o el Sr. Diego Higuera?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No... a mí me la pidieron desde CANTUR desde la oficina, yo no puedo asegurarles si fue Diego Higuera o no, es que no... estamos hablando de algo del 2006, de hace siete años.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, bueno que podría ser primeros de julio o finales de junio también.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Si es que es una obra pequeña, para nosotros una obra...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, lo entiendo que no lo recuerde, yo se lo preguntaba por si tenía memoria de saber quién.

Pero sí conocería quién era el autor del proyecto básico de la casa de los gorilas, o usted ni siquiera sabe,

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Pues yo creo que no, a mí me presentaron..., nos dieron unas mediciones y un pequeño plano y más o menos ahí representaba lo que era aquello.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Podía ser algo parecido a esto?



EL SR. IGLESIAS GONZALO: Pues puede ser, vamos.

Si es que como ve eso es muy pequeño y para ofertar eso se hace en nada, en con una referencia, se oferta eso en una hora, son cuatro unidades de obra que son...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Se lo digo porque usted comenzó el movimiento de tierras a finales de junio o primeros de julio y el proyecto básico lo sellan, lo visan el 27 de julio, es decir, cuando usted ya ha terminado casi, bueno sin casi.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Lo visan, pero lo tendrían hecho, supongo, vamos, no sé.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Pero usted lo vio?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Vamos a ver... a mí me dieron un presupuesto...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y le dijeron lo que tenía que hacer y no vio ni presupuesto ni nada...

EL SR. IGLESIAS GONZALO: ...con unas unidades. Eso es, a mí con eso me vale.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y quién se lo indica?, ¿quién le indica a usted qué tipo de movimiento tiene que hacer, cómo tiene que hacer un movimiento de tierras?

¿No recuerda?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Vamos a ver, son cuatro unidades, que es, excavación, terraplén, si es que son cosas que son..., esto no...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ya, pero para ser una de las primeras obras que hacía con CANTUR, por lo menos alguien sabría quién se lo encargó, ¿quién le encargó, fue el arquitecto de la obra, fue Ignacio Cobo, fue Diego Higuera?, ¿recuerda más o menos quién le pudo decir?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No lo recuerda.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No me acuerdo, pero había hecho alguna obra más antes ¿eh?, por eso no es la primera o la segunda.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero... no recuerda quién le da la orden de realizar los movimientos de tierra en julio de 2006, por parte de CANTUR, me refiero.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: De realizar...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, de hacer movimientos, lo que ha dicho usted, bueno...

EL SR. IGLESIAS GONZALO: ¿Ir para hacerlo?

Pues mire, la verdad es que no me acuerdo si Diego Higuera, si nos llamaron del parque de Cabárceno, es que no...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y recordaría usted si hubo algún tipo de supervisión por parte de CANTUR de esos trabajos o de la persona que supervisó ese trabajo?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: De CANTUR iban mucho allí; iban el director del parque, el veterinario, yo creo que era el jefe de mantenimiento, iban mucho por allí, mucho por allí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero técnicos, digamos técnicos de obra, como podía ser el director facultativo, porque no me creo yo que sea el veterinario el que le diga dónde tiene que hacer el...

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No, vamos a ver, pero luego iban el director facultativo de obra, el aparejador, el arquitecto,

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ignacio Cobo.



EL SR. IGLESIAS GONZALO: Sí. Supongo que es Ignacio Cobo, porque lo he oído ¿eh?, no por eso... porque ellos iban allí a ver la excavación como iba, para ver, porque es un edificio difícil de encajar, porque tiene unos peñascos allí alrededor y es difícil de encajar.

EL SR. BEDIA COLLANTES: De hecho ahí hubo unas catas previas de TRIAX ¿no?, en donde por parte de CANTUR aparece Eduardo Fernández Abascal, unas catas previas, porque quizás donde iba a ir inicialmente el proyecto de la casa de gorilas, luego al ver las piedras y tal, tuvieron que cambiarlo, no sé si usted sabe algo de eso.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Yo lo desconozco, porque,...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hicieron una cata previa y donde iba a ir inicialmente el proyecto desaconsejaron.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: A mí cuando me llamaron ya...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sabía dónde era.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Exactamente, ya fue donde se hizo el edificio, o sea, cuando se contrató conmigo, ya fue en el lugar, cuando eso estaba claro.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí.

Mire, en la factura que usted presenta el 31 de julio de 2006, dice, bueno, pasa la factura y dice, "estas mediciones se han contrastado ya con el equipo de arquitectura que lleva la dirección de obra".

¿Se refiere al director, al arquitecto o al aparejador?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Pues mire, voy a decirle algo. No lo recuerdo.

Le comento algo, para que esto, nosotros ese año hicimos más de 600 facturas. Ésta es una factura que además no es muy representativa. No fue conflictiva además, porque es que las mediciones coinciden muy aproximadamente con las que ofertamos nosotros y no recuerdo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, lo entiendo.

Yo lo que le estoy preguntando por si lo recordaba, porque para nosotros sí es importante saber si el Sr. Fernández Abascal que estaba ya dando las indicaciones, incluso antes de redactar el proyecto básico, si era el Sr. Ignacio Cobo el que las estaba dando y entendemos que es una cuestión importante y también entiendo que con el importe que hay, pues no se acuerde. Pues es que es normal que no era una obra que usted considerase importante.

La siguiente pregunta que le voy a hacer es la misma pregunta que le he hecho al anterior compareciente.

Usted, que entiendo que no, le doy la respuesta ya de antemano, pero ¿usted participó en el acta de replanteo de la obra? ¿o simplemente le dijeron haga este movimiento aquí y ya está?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No, no

EL SR. BEDIA COLLANTES: Entendía que no porque no es usted el constructor.

Luego posteriormente de esta factura de julio del 2006, emite otras facturas más a CANTUR en concepto de movimiento de tierras, que es lo que ha explicado antes, que era servicios anexos ¿pero era también de la obra de gorilas o era de otro tipo de...?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No, era... vamos a ver, era de las proximidades del entorno.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Del entorno, era como adecentar un poco el entorno.

¿Se podría entender que era dentro del concepto de la obra de casa gorilas? Porque de hecho CANTUR lo pone... como justificación sí lo pone como casa de gorilas.

Pero podríamos entenderlo que es urbanizar o adecentar el entorno de la obra, ¿podría ser?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Sí con los entornos, es que ahí, vamos a ver, hubo una modificación de la rasante de la explanación también, que va en la siguiente factura creo recordar.



EL SR. BEDIA COLLANTES: Estos movimientos de obra de mejora de la zona de la casa de los gorilas, por decirlo de alguna manera no es así pero vamos, de urbanización, ¿recuerda si era el Sr. Ignacio Cobo el arquitecto que le contrata esos trabajos o cómo le contratan esos trabajos? ¿quién? ¿el arquitecto de la obra o cómo se lo contratan?

Los 60.000 euros estos.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: La prolongación de una máquina trabajando allí por Administración para hacer cosas anexas, no, eso viene de CANTUR.

EL SR. BEDIA COLLANTES: CANTUR, Diego Higuera, bueno CANTUR podría ser Ignacio Cobo que era el director, el aparejador.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No, no es habitual, o es del director del parque o del jefe de mantenimiento o del...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y era todo también para el entorno de esa obra, aunque sea indirectamente.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Sí, sí, vamos para el entorno de esa obra.

Hubo alguna actuación también entre la zona de los tigres y la zona de los gorilas, alguna galería que había allí, bueno.

EL SR. BEDIA COLLANTES: En el tema este del movimiento de tierras que le factura usted a CANTUR, es una pregunta que yo entiendo que le voy a hacer pero que puede no estar de acuerdo, cuando hace el movimiento dentro de la obra de la casa de gorilas para mejora del entorno y demás, ¿no entiende que ese movimiento debía haberlo hecho Construcciones Queveda que era el adjudicatario, si hubiera sido necesario tendría que haber sido Construcciones Queveda quien le subcontratara a usted para hacer la obra o...?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Vamos a ver, pero es que yo creo que Construcciones Queveda tiene un contrato posterior.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Si pero después, yo me refiero a después de los primeros 15.000 euros, la siguiente factura o lo que factura usted entorno a la casa de los gorilas son otros 60.000 euros.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No, son otros no, sería en total ¿no?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí por ahí, puede ser que sea en total.

Esos 40.000 euros, pongamos, teniendo en cuenta que era Construcciones Queveda quien estaba haciendo la obra de casa de los gorilas ¿por qué se lo factura CANTUR en vez de Queveda? ¿no le dice CANTUR que...?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Vamos a ver pero es que yo, lo que creo de eso recordar, CANTUR decide hacer otras obras allí, pues un mirador, o incluso en ocasiones nos decían que algún peñasco o alguna cosa de esas, que había que cambiarlo un poquitín, poner una pequeña escollera en un sitio.

Nos mandaban los de CANTUR, entonces tampoco veo yo porqué tenía que ser...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hombre, si está relacionado con el proyecto a lo mejor es que en el proyecto no estaba reflejado correctamente el movimiento de tierras o no se había hecho un estudio detallado y por eso...

No, no, yo se lo preguntaba porque, yo lo digo porque las facturas que aparecen en CANTUR, el concepto que viene es "casa gorilas", entonces entiendo que las obras que haya podido hacer CANTUR de casa de los gorilas, debía ejecutarlas Construcciones Queveda que era el que había conseguido el contrato.

Y en vez de facturarle usted digamos, a Construcciones Queveda esas obras, se las factura a CANTUR, por eso le digo.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No necesariamente, si es que no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Porque usted del proyecto básico y del proyecto de ejecución de casa gorilas, salvo por curiosidad de cómo iba la obra, no tenía ni idea, evidentemente.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ni le comentaron nada ni...



EL SR. IGLESIAS GONZALO: Ni era asunto mío tampoco porque no...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Por eso, por curiosidad puede, pero básicamente no tenía nada que hacer.

En el proyecto, su relación con Construcciones Queveda digamos que no coincide en el tiempo; es decir, hace usted la explanación del terreno y luego a partir de ahí es cuando hacen el replanteo y empieza Construcciones Queveda a funcionar con la obra y demás, pero no coinciden en el tiempo.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Llegan los arquitectos y hacen la modificación allí en la rasante. Desconozco yo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero bueno, en cualquier caso era anecdótico.

A mí lo que me interesaba saber de la participación de su empresa en la construcción de la casa de los gorilas eran los tiempos en los cuales interviene, porque nos parece significativo que incluso antes de que el proyecto básico estuviera redactado por parte de los arquitectos, ya se estaba trabajando en la obra casa de los gorilas.

Yo tengo sobre otro proyecto suyo que trabajó con CANTUR, que tengo también un par de preguntas. No sé si recuerda usted la obra del campo de fútbol de alto Campoo que realizaron en la Estación. Bueno, el término como tal, ponía: adecuación de parcela para uso recreacional y deportivo en Brañavieja, Hermandad de Campoo de Yuso. No sé si lo recuerda.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Lo recuerdo. Sí, sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y recuerda qué es lo que hizo su compañía para ese proyecto? ¿qué trabajo realizaron?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Allí se realizó una explanación para preparar allí el terreno, para en el futuro hacer en él lo que CANTUR...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Era un campo de fútbol o algo así.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: ...considerase conveniente. Era un campo de fútbol, o dos campos de fútbol, o un campo de fútbol con otras instalaciones deportivas. Se habló incluso de algunos vestuarios, pero no es asunto mío.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo lo que le quiero preguntar si recuerda si existió un proyecto como tal en esa obra ¿Recuerda si existió un proyecto para esa obra?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Vamos a ver, en esa obra, lo que pidió CANTUR fue que se realizase pues un pequeño, allí, proyecto -llamémosle así- más que nada para la delimitación del monte de utilidad pública. Y por eso, ese proyecto se le quiso dar un carácter oficial y se visó y todo eso.

Vamos a ver, si me permite. Era para delimitar bien la zona excluida del monte número 217, para que quedase constancia de que no se actuaba en otra zona. Ése es el objetivo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y ustedes visaron el proyecto? Bueno, ¿quién visó el proyecto?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Lo visamos nosotros. Sí, porque lo firmé yo este proyecto, ya lo sabía usted.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No lo tenía muy claro. Porque yo no tengo constancia de ese proyecto. Sé que existe, pero no le tengo y quería saberlo que existía.

¿Y me puede recordar quién era el director facultativo de ese proyecto? ¿Quién fue por parte de CANTUR el responsable?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No. Eso -le repito- fue un proyecto que se hizo...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿O no lo hubo? Simplemente fue un proyecto y digamos que por parte de CANTUR el que estaba ahí era el responsable de la Estación... Se lo digo por si era Ignacio Cobo que estaba en todas las obras, o... ¿No? O sea, por parte de CANTUR no hubo un responsable?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Es una ejecución de una explanación.

EL SR. BEDIA COLLANTES: El importe total de contrato lo recordará ¿no? Eso sí lo tengo yo.



EL SR. IGLESIAS GONZALO: Del proyecto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Del proyecto, sí. O sea, lo que se facturó al final es que yo lo tengo aquí, que el proyecto al final salió por 370.563 euros. No solo usted, no solo su empresa, sino que hay otras seis empresas que entre una cosa y otra...

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Vamos a ver, para aclarar esto. Eso no tiene nada que ver con este proyecto; bueno, no tiene nada que ver. CANTUR ejecutó un campo de fútbol. del cual yo hice la explicación...

EL SR. BEDIA COLLANTES:...y ese es el proyecto que existe.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Exactamente. El proyecto que existe es de la explicación, exclusivamente de la explicación; por eso cuando usted habla de esas cifras no es...

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, no, por eso le comento. Es que el concepto completo que además de la explicación es adecuación de una parcela para uso recreativo y deportivo, es un campo de fútbol, y de hecho se hace un campo de fútbol.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Con posterioridad, pero no con el proyecto visado en el colegio.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto. Ese proyecto visado tiene un importe con IVA incluido de 194.806 euros, porque es lo que ha facturado usted.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: ¿Cuál?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Lo que usted facturó dentro del proyecto sería 194.806,22.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No sé como ha sacado esa cifra.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Con IVA incluido de enero a junio de 2007 es lo que tengo yo de desmonte y terraplén, el visado del colegio, la preparación y acometida del campo, área reactiva y clavado de estacas de cierre y suministro de grava, por 120.000 euros, sale 192.000; más o menos eso sería lo del proyecto que usted visó.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Lo tendría que sacara yo porque...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Salvo que la grava y demás fuera para otros... pero entiendo que sea para esto, porque era para hacer un drenaje de 30 centímetros de arena y un drenaje de 30 centímetros de grava.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Esa cifra económica yo la desconozco y tampoco sé si es exacta... No lo sé, ¿pero eso es de mi facturación ahí -dice-?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, sí. Porque luego está -ya se lo digo todo, ya leo todo- está: Cía Maderera del ocio, 37.000; (...) 10.000, Aridos Vilga, 13.000.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: CANTUR lo que hizo fue, él ejecutó la obra.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Lo que sí que tenemos claro es que no hay un proyecto de campo de fútbol como tal, sino lo que hay es un proyecto de explicación que es el que usted se encargó de visar y por el que usted responde. O sea, de lo que hayan hecho luego, usted no tiene nada que decir sobre acometida eléctrica y demás; o sea, su proyecto es por la explicación. ¿Recuerda quién redactó ese proyecto?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: ¿El de la explicación?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Yo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Usted. ¿Pero por parte de CANTUR no hubo ningún técnico que hiciera un proyecto? Es decir, CANTUR dijo: bueno, vamos a hacer aquí un campo de fútbol y para qué vamos a pedir un proyecto, empezamos a tal... Lo único vamos a hacer una explanada y hacemos un proyecto de explanada. Pero como tal usted no es consciente de que hubiera un proyecto de campo de fútbol en Alto Campoo.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No.



EL SR. BEDIA COLLANTES: Con lo cual, si no hay proyecto, no hay ni director facultativo ni director de obra ni nada de nada. ¿Para esta obra firmó CANTUR con usted algún contrato?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: ¿Para la explicación?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, usted presentó el presupuesto, con IVA 194.000 euros, y CANTUR le aceptó la factura, le pidió que hiciera el proyecto de explicación, lo visó y ya está; no hizo falta ni certificaciones, ni contrato ni nada. Básicamente es eso.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No es exactamente así. Se hizo la explicación, luego en un momento dado cuando CANTUR decidió dotar al campo de grava, arena, tal, hacer un campo en condiciones; bueno, pues en ese momento fue cuando se hizo como en la segunda parte. Yo fui subcontratista de CANTUR para la ejecución de la grava, de la arena...

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea que todavía concretamos más. El proyecto que usted pidió, ¡claro!, entonces no sería 194, sería menos. Era solo de explicación. Luego lo que decidieron es: bueno, ya que tenemos aquí la explicación vamos a hacer un campo de fútbol, le metemos primero grava, luego arena y luego ya le metemos luz, etc., etc. Y de todo eso no hay proyecto.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Yo lo desconozco. Mío no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Recuerda más o menos cuánto fue el espacio de explicación de aquél proyecto? Porque tengo yo aquí una duda, que son 2.400 metros cúbicos de arena, por un lado; pero eso no es suyo ¡eh!. Pero es 2.400 metros cúbicos de arena por un lado. Y luego suministro de grava para hacer 30 centímetros de altura. ¿Eso lo supervisó alguien por parte de CANTUR, además del jefe de la estación de esquí, o no hubo ningún responsable de CANTUR que estuviera al tanto de ello?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Iba mucho por allí el director del campo de golf.

EL SR. BEDIA COLLANTES: El director del campo de golf.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Iba tanto uno como otro.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo lo que me refiero es a centrarnos en los técnicos que tengan conocimiento de obras. No tiene usted constancia de que ningún aparejador ni nadie de CANTUR fuera por las obras.

¿Recuerda usted si esa obra tenía licencia de obras?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Lo desconozco.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y de la misma forma no creo que sea usted consciente de si había, o no, un libro de órdenes en el proyecto del campo de fútbol, y el de subcontratistas igual. O sea, usted simplemente tiene consciencia del movimiento de tierras que hizo usted, que visó. Y luego le fueron añadiendo por parte de CANTUR determinadas cosas. Y usted ahí, evidentemente, no sabe si hubo libro de órdenes, si solicitaron licencia de obra ni nada de eso.

Pues muchísimas gracias, no tengo más preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted.

En este momento, el plan de trabajo incluye un tiempo de diez minutos para que el señor compareciente pueda -si así lo desea- pueda hacer alguna aclaración, puntualización. Puede tomar la palabra en definitiva y exponer lo que estime oportuno sobre lo que ha escuchado, o sobre lo que a usted le hubiera gustado decir y no ha tenido ocasión de decirlo.

Tiene la palabra.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Vamos a ver. Yo quería expresar aquí, nosotros como Construcciones Anibal siempre hemos sido unos contratistas de ámbito muy local. Hemos trabajado tanto para grandes clientes como para clientes más pequeños.



Para nosotros, CANTUR solo significó el 2,5 por ciento de nuestra facturación, pues una cifra bastante pequeña. Pero me consta que los directores de los campos y quienes trataban con nosotros estaban muy contentos con nuestro trabajo. Eso, como ellos van a acudir aquí se lo preguntan. Dejamos ahí de trabajar.

Nosotros seguimos en este momento trabajando para la misma gente que estábamos tanto en el 2006 como el 2007; para las mismas industrias, para las mismas Consejerías, estamos con la de Medio Ambiente, con la de Obras Públicas, tenemos una pequeña obra en Agricultura, trabajamos con algunos Ministerios y con los privados, sí son los mismos.

Nos hemos tenido que ir a Panamá a trabajar con máquinas. Pero sobre todo quiero dejar constancia que aunque CANTUR para nosotros era un pequeño cliente se le trataba siempre con muchísima premura y muchísima celeridad.

No se me olvida cuando en el Alto Campoo tuvimos que ir a ejecutar unas conducciones con unos tubos de diámetro 1.000 ó 1.500, el día 5 de enero y tuve que abrir un almacén de material de construcción para que me lo suministrasen. Cogimos por la noche, llevamos con las máquinas. Tenían allí un problema con el agua, que les cortaba una pista entera y cogimos y lo hicimos todo en un día. Y hemos trabajado durante siete u ocho años con ellos, creo que estupendamente bien por ambas partes.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias por su aclaración, señor compareciente.

Y ahora se abre un nuevo turno que es de suponer, siempre ha sido así, que sea más breve, para que los Portavoces puedan pedirle a usted alguna aclaración o que matice alguna de las cosas que se han dicho hasta ahora. No obstante, no hay límite de tiempo oficialmente.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente.

Bueno, la verdad es que no pensaba hacerle ninguna pregunta, pero con lo que acaba usted de comentar ahora, ¿por qué cree usted que le han dejado de contratarle en CANTUR?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Lo desconozco, no lo sé, no lo sé.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Me llamaba la atención, porque al seguir...

EL SR. IGLESIAS GONZALO: No lo sé.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ...trabajando usted para otras Consejerías del Gobierno de Cantabria, bueno y después de cómo usted mismo ha manifestado que los directores de las distintas instalaciones, sí que estaban muy satisfechos de la forma de trabajar de su empresa, me ha llamado un poco la atención el que curiosamente dejara de trabajar en CANTUR.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Yo no puedo contestarle porque no lo sé, no lo sé.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: No tengo más preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues tiene la palabra, D. Rafael Pérez Tezanos, para formular sus preguntas.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues yo también seré muy breve, porque me da la impresión de que ha sido bastante claro todo lo que hemos escuchado aquí.

Pero mire, nos ha dicho que no firmaba contratos. No firmaba contratos, ¿ahora los firma cuando les llaman?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Depende del volumen de las actuaciones.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Depende del volumen de las actuaciones.

¿Ha hecho alguna últimamente?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Estamos hablando de CANTUR, perdón, ¿no?



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Estamos hablando de CANTUR o estamos hablando del Gobierno de Cantabria, me da igual.

¿Ahora les llaman y cuando les llaman les hacen contratos?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: De CANTUR no me llaman.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Eso ya quedó claro, pero antes nos ha dicho que del Gobierno sí.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Vamos a ver, hay... eso depende del volumen de las obras.

Vamos a ver, si son pequeñas actuaciones, bueno es que yo tengo un contrato de retirada de desprendimientos en el Gobierno Regional, tengo una parte de la provincia. Eso contempla pequeñas actuaciones. Luego, bueno, vienen contempladas en un contrato.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero antes, que no nos había comentado este último asunto, me ha dicho que la Consejería de Obras Públicas a veces les llamaban.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Yo me refiero que si les hacen algún tipo de contrato o la vía para que vayan ustedes a trabajar a Alto Campo, abrir una carretera es sencillamente un requerimiento telefónico. Decirles, hace falta que vayáis allí y que quitéis tal...

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Se mueve todo dentro de un ámbito de actuación.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y cuál es ese ámbito de actuación?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Vamos a ver.

Hay un contrato general de actuaciones. Luego, si hay alguna emergencia, si hay alguna emergencia, cuando hay alguna emergencia pues se llama telefónicamente y te presentas allí inmediatamente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Le llaman por teléfono y ustedes van y hacen el trabajo sin más.

Correcto.

Si yo le digo que de la obra del campo de fútbol sí hay proyecto, ¿usted qué me contestaría?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Que lo desconozco.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Justo igual que ha contestado antes, justo lo mismo que ha contestado antes, que le han dicho que no había proyecto, usted ha dicho "Pues lo desconozco".

Quería dejar constancia de que daba igual si sí, o si no, usted lo iba a desconocer. Estaba muy claro. Estaba muy claro.

Bien. No, no le voy a hacer más preguntas. Tenía tres más, pero es que sería abundar en algo que ya está tocado y que ya está comentado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien gracias a usted, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra D. Carlos Bedia para sus matizaciones o aclaraciones.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí bueno, una cosa es que pregunte que si había proyecto, pero es que no lo había. Entonces, difícilmente lo puede responder.

Si, una aclaración que yo entiendo que es algo clarísimo que el compareciente...

Sí, claro, le hace mucha gracia que no haya proyecto en las obras de CANTUR le hace mucha gracia.

(Murmullos)



Ya, claro, ya.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Así al llegar este momento, empezamos siempre con estos incidentes que no vienen mucho a cuento.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Siempre estamos igual...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): (...) No, las posturas de las partes ya las conocemos...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ya empiezo a cansarme también...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sí, claro... (...)

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...de la actitud de bronca, de que siempre que intervienen los Grupos de la oposición, estamos en un riguroso silencio y cuando estoy interviniendo yo, están montando bronca, es que ya empieza a cansar.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sí, ya lo he repetido anteriormente y lo vuelvo a repetir ahora.

Les ruego que respeten el tiempo de que disponen cada uno de los...

Vamos a ver, es que hablar en un murmullo...

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, pero déjelo, Sr. Presidente, no, no, no, que vamos a terminar ya, porque...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ...Interrumpir en voz alta no es correcto, eso quería añadirle. No es lo mismo que hacer un murmullo o comentarlo con un compañero de Grupo. Por lo tanto, absténgase de este tipo de manifestaciones en voz alta.

Continúe por favor.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Si que me gustaría que aclarase una cosa que entiendo que es lo lógico, que es lo que se hace siempre, es decir, usted cuando trabaja para otras Consejerías... Claro, aquí están insinuando las preguntas de la oposición ¿por qué no trabaja ya para CANTUR? A lo mejor es porque no hay obra en CANTUR ahora y no se licita porque usted sigue trabajando para otras Consejerías ¿no? Lo acaba de decir, o sea es que están aquí como diciendo porqué no trabaja para CANTUR.

No, lo normal es que lo que usted ha conseguido es firmar un contrato de servicio ¿no? Con una Consejería, con la de Obras. Es decir, usted al principio de obra la Consejería licita diciendo para obras de emergencia, etc., etc., se presentan las empresas tal y usted gana ese concurso.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Así es.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Usted ganó ese concurso porque fue la mejor oferta y en competencia con otros porque nadie duda de su profesionalidad como empresa y es capaz de dar el mejor servicio al mejor precio como lo ha demostrado con la Consejería de Obras Públicas, es así ¿no?

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Así es.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es que aquí ha habido gente que ha facturado a CANTUR un millón de euros y no ha firmado un contrato de servicios, que eso no quiere decir que si yo cada día le facturo a alguien 500 euros en carne, 500 euros será poco, pero si yo le facturo 500 euros en carne al día durante todo el año, le estoy facturando 150.000 euros, con lo cual lo lógico es que se organizara un contrato de servicio para suministro de carne.

Es lo que hace la Consejería de Obras Públicas en su caso, porque es lo lógico porque no va a estar todo el día, oiga, una obra de 1.500, una de 2.000, etc. Es un contrato de servicios lo que usted ha conseguido con el Gobierno de Cantabria.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Sí, así es.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pues no tengo muchas más preguntas.

Muchas gracias.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien, pues llegado este momento, su intervención personal ha finalizado en esta comparecencia..., veo que ya conoce..., bueno pues ya sabe entonces que ahora queda un turno de cinco minutos cada uno de los Portavoces para hacer conclusiones.

Tiene la palabra D. <sup>a</sup> Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí, gracias Presidente.

Con un minuto me va a sobrar. Reiterarme en lo que he dicho al comienzo, lo que he dicho al comienzo de que esto es un circo que no tiene ningún sentido y que no vale la pena absolutamente para nada.

Lo que sí que quiero dejar constancia en esta ocasión, es que le agradezco al Portavoz del Partido Popular que haya cambiado absolutamente el tono de la intervención anterior, del compareciente anterior a ahora. No ha tenido nada que ver afortunadamente la actitud que tuvo recriminatoria en las propias preguntas en la Comisión anterior, bueno pues con el tono aplicado en este momento.

Que siento, siento de verdad que el Sr. Iglesias tenga que estar hoy aquí, siento que mañana salga en la prensa, por lo que le supone como le he dicho anteriormente de perjuicio, porque indudablemente es un perjuicio para los comparecientes, máxime cuando viven de una empresa y cuando les tienen que contratar en ocasiones sucesivas, y como le decía antes la gente no entra a mirar la letra pequeña de los medios de comunicación, se queda con los titulares y se queda con la foto.

Y nada más, como es la última comparecencia que tenemos hoy y puesto que para mí ha muerto hace un par de días una persona a la que admiro muchísimo y la voy a seguir admirando como es José Luis Sampedro, voy a terminar con una cita de José Luis Sampedro.

Decía José Luis Sanpedro, "Lo que más me indigna es la indiferencia con que se contemplan las cosas, y en los dirigentes lo que más me indigna es la ignorancia y la soberbia".

Con esto finalizo. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues muchas gracias.

Tiene la palabra para conclusiones D. Rafael Pérez Tezanos, cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias.

Pues es que la verdad es que hay pocas conclusiones que trasladar hoy o no, tal vez una y muy importante, que ha quedado claro que ni esta empresa ni la anterior, cometieron ningún tipo de fraude a nadie.

Pues si era evidente, ¿por qué el día 4 de abril usted lo afirmaba tan rotundamente? Si ahora me dice desde su escaño "era, es evidente" ¿por qué entonces lo afirmó tan rotundamente a pesar de que –insisto- le advertimos?

Hombre, no ha tenido ni la delicadeza de preguntar por ello, ahora es cierto, ha estado usted un poco más bajo de humos y no ha reconocido el error delante de uno de los directamente implicados. Le dije en la anterior comparecencia, a ver si cuando salga pide disculpas públicamente, que publiquen las disculpas del Sr. Bedia a estas dos empresas por haber pensado mal o creído mal.

Tampoco lo ha hecho y tampoco dimite de esta Comisión como Portavoz, tampoco dimite. O sea que usted pues vale, viene aquí, hace afirmaciones, hace insinuaciones, y no pasa nada.

Ahora el Portavoz nos habla de que intenta constatar o contrastar tiempos. Bueno.

Sr. Iglesias, qué quiere que le diga. Yo sí que estoy seguro de su buen hacer, estoy seguro. ¡Cómo no!. Decía usted, 30 años de su empresa. Más, más, más... más, más, más, ya se lo digo yo. Y además estoy seguro de que lo mismo que lo han hecho en todos los sitios, en CANTUR, o en cualquier dependencia del Gobierno, intentan quedar bien, intentan hacer bien el trabajo y para ello no escatiman seguramente para nada en esfuerzos y en lo que haga falta.

Sé cómo han trabajado y ha hecho usted una descripción muy clara; un día 5 de enero, movilizar lo que se ha movilizó. Hay que reconocer que no todo el mundo tiene esa capacidad. No todo el mundo tiene la capacidad de un 5 de enero, abrir un almacén y poner a la gente a trabajar.

Y claro que sí, hombre; estoy seguro que si no le llaman es porque no hay obras en CANTUR. ¡Claro que estoy seguro!. Pero es que a otros no les llaman, a pesar de que se sigue comiendo carne. Ya que han citado al carnicero, en



cambio, se sigue comiendo carne, supongo, y no le citan. A pesar de que hay otros que tienen una facturación igual o superior, pero que no han sido citados aquí.

Y que en esos rayos de genialidad que a veces tenemos los Diputados; pocos, ¡eh!; pocos Diputados no, pocos rayos de genialidad quiero decir; cuando los tenemos y sacamos un papel, y decimos mire, que es que ha facturado usted siete mil euros... Pues el que está enfrente, que era yo en este caso, le saca y dice, pues este otro ha facturado 12.900, que deben ser cuatro o cinco bueyes. Pero a ese no se le llama. ¿Y por qué se llama al otro?.

¿Y por qué cuento estas historias? Cuento estas historias porque nadie está aquí por casualidad. ¿Qué esconde esto?; pues no lo sé, no lo sé. Desde luego, nada bueno. Nada bueno para los, finalmente, afectados.

No, no, no están aquí porque en el programa electoral se comprometieron a esto. No están aquí porque la conciencia la tienen tan limpia, en el Partido Popular –que va a ser que no– como para decir, vamos a hacer esto porque la sociedad, todos los lunes cuando hay Pleno, están ahí fuera esperándonos. No, no son esos. Los que estaban ahí fuera esperando eran los de Papelera del Besaya, el lunes. No era la gente que venía a reclamar esto.

Lo cual quiere decir que esto no; esto lo hacen para intentar, intentar, implicar gente en los tribunales. Para intentar desprestigiar gente que son adversarios políticos, básicamente.

El problema es que el medio utilizado están siendo algunas empresas, ése es el problema. Porque, sino –creo que lo ha dicho antes la Portavoz Socialista– si tienen todo claro, si tienen todos los papeles, si el Gobierno tiene mayoría, a los tribunales, porque es que si yo fuese fiscal estaría en este momento preguntándome: qué hacen estos que no me vienen ya. Si voy a tener que ir contra ellos; porque están ocultando un delito, o por lo visto alargándoles, si es que creen que realmente se ha producido algún delito.

Hoy queda claro que no. Hoy queda claro algo que yo ya presumí el mismo día que vi que les citaban, que por cierto, no es que le citaron porque el Sr. Diego Higuera no vino y habló; no. Le citaron aquel día ya, ustedes estaban citados aquel día, el mismo día que Diego Higuera; sin saber si Higuera hablase o no hablase. El problema es el medio que se ha utilizado. Podíamos haber hecho esta Comisión para muchas otras cosas, pero se ha hecho para esto.

Espero que... esto acabará en los tribunales y seguramente que su andadura, la suya, no acabe aquí, porque como consecuencia de esta broma macabra, pues seguramente que acabe llamándole un día un fiscal para tomarle declaración. Y que cuente más o menos lo mismo que ha contado aquí. Esto es a lo que conduce esto, a que algo que se hizo con la mejor intención, que es patrimonio hoy del parque, pues esté ahora en entredicho.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien, pues tiene la palabra por cinco minutos, D. Carlos Bedia, para conclusiones.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo sigo asombrándome de cómo desvían el tiro, los Portavoces de la oposición, intentando trasladar la responsabilidad de CANTUR a los proveedores.

Es que parece increíble que sigan pensando que estamos aquí para dudar del trabajo de los proveedores.

Estamos aquí para ver cómo contrataba CANTUR una obra que costó casi tres millones de euros. Y aquí, el compareciente, nos ha reconocido que hizo trabajos y aquí el compareciente nos ha reconocido que hizo trabajos de la casa de los gorilas, en junio cuando el proyecto básico se visa el 27 de julio. Bueno, julio, sí, bien. Pero que cuando usted ha terminado los trabajos todavía no se ha visado el proyecto; el proyecto básico. Y el proyecto de ejecución lo hacen en enero.

Y en eso es en lo que tenemos que estar aquí concentrados. En que en el proyecto de la casa de los gorilas; usted habla de que esto es una broma macabra, no es una broma macabra, es una broma de muy mal gusto hacia todos los cántabros, que un proyecto que empezó diciendo el arquitecto que podía costar 720 euros el metro cuadrado, terminó costando 2.200 euros. Es el proyecto del arquitecto, eso es una broma de muy mal gusto, por cierto. Empezar una obra que cuesta un millón de euros, que termine en 2.700 y que a ustedes les haga gracia.

Porque eso es para lo que estamos aquí, para demostrar que la gestión de CANTUR ha sido nefasta en este tema. Y para ver que se estaban haciendo trabajos en la casa gorilas, sin tener el proyecto de ejecución, sin firmar el acta de replanteo, sin tener las licencias, sin tener los libros de obra, sin tener un plan de seguridad e higiene, sellado y visado, sin tener nada. Solamente porque los gorilas tenían prisa para llegar al Parque de Cabárceno en abril. Curiosamente, un mes antes de las elecciones del 2007. Ése es el problema, que se hizo todo con prisa sin cumplir la reglamentación, simplemente porque había que ir allí a darse la comida de catering de "Puzzle Producciones" a costa de todos los cántabros y fardar a un mes de las elecciones.



Y el compareciente hoy también nos ha aportado un dato que a mí me parece importante de cómo se está cambiando la gestión en Cantabria. Que ahora si tu tienes que realizar una actividad que puede ser intermitente con la Administración, o puede ser constante todo el día, todos los días, tendrás que firmar un contrato de servicios. Y ya no puede contratar la carne, el camarero o el cocinero; porque ahora hay una centralización de compras en CANTUR y ahora hay ofertas. Y no es el camarero el que dice si hay que comprar 500 kilos de entrecot. Y no es el cocinero el que dice si hay que comprar 500 kilos de entrecot. Ahora se hace una política de compras, se seleccionan proveedores y se elige al que tiene la mejor oferta. Ésa es la diferencia.

Y eso a usted, ¡claro!, les parece gracioso que alguien haya podido facturar un millón de euros en carne y que jamás reconocido por él, jamás ha firmado ni un contrato de servicios, ni nada; le llamaba el cocinero, el cocinero le llamaba y le mandaba 500 kilos de entrecot.

O la proveedora que venía de folletos, decía: no, me llamaban de un día para otro porque tenían mucha prisa; 650.000 euros en folletos, con mucha prisa pero ni un triste contrato de servicios también reconocido por ella, ni un solo contrato. Eso es lo que ha cambiado.

Eso es lo que ha cambiado, que ahora las cosas se hacen legalmente; concurrencia, con igualdad de oportunidades. Y el que es el mejor se lo lleva como lo ha demostrado el proveedor que ha estado aquí hoy; si eres el mejor te lo llevas, no que te llame un cocinero y te diga tráeme 500 kilos de entrecot.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien. Pues finalizada esta intervención vamos a despedir al Sr. Iglesias.

Pero vamos a continuar la Comisión para un tercer punto del Orden del Día como he anunciado a primera hora, pero sin solución de continuación; es decir, no va a haber ni un minuto de descanso, simplemente vamos a continuar.

EL SR. IGLESIAS GONZALO: Gracias.